

PRÁCTICA EMPRESARIAL ALCALDIA DE CUMARAL META



JOSÉ SANTIAGO GUERRERO ACOSTA



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO

2025

PRÁCTICA EMPRESARIAL ALCALDIA DE CUMARAL META

JOSÉ SANTIAGO GUERRERO ACOSTA

Informe final de práctica presentado como requisito para optar al título de profesional en
Contaduría Pública

Asesor

Esp. LINDEY ANGÉLICA GÓMEZ SUÁREZ
Especialista en Finanzas

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO
2025

Autoridades Académicas

Fray Álvaro José ARANGO RESTREPO, O.P.

Rector General

Fray Mauricio CORTÉS GALLEGO, O.P.

Vicerrector Académico General

Fray José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P.

Rector Seccional Villavicencio

Fray Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBÓN

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. José Joaquín FLÓREZ BAQUERO

Decano Facultad de Contaduría Pública

Agradecimientos

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a las personas que han sido fundamentales en mi camino académico y personal hasta ahora.

En primer lugar, a mi querida mamá, quien ha sido mi mayor apoyo y fuente inagotable de amor y sabiduría; su apoyo incondicional ha sido mi inspiración, y cada logro alcanzado es también su triunfo. Gracias, mamá, por ser mi guía y mi mayor motivación.

Agradezco también a mis profesores, cuyos conocimientos y dedicación han sido pilares en mi formación; sus enseñanzas han iluminado mi camino y me han brindado las herramientas necesarias para enfrentar los retos académicos y profesionales. Cada lección compartida ha dejado una huella en mi aprendizaje, y estoy agradecido/a por la paciencia y la pasión que han demostrado al impartir sus conocimientos.

Finalmente, a mis compañeros de estudios, quienes han sido más que simples colegas, sino amigos que han compartido risas, desafíos y éxitos; juntos hemos construido experiencias inolvidables, formando un equipo que ha hecho más llevadero el camino académico. Su apoyo y camaradería han sido un regalo invaluable.

Contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
1 Objetivos.....	11
1.1 Objetivo general.....	11
1.2 Objetivos específicos.....	11
2 Marco teórico.....	12
2.1 Marco Conceptual.....	12
2.2 Marco Legal.....	13
3 Caracterización de la institución.....	14
3.1 Nombre e información de la institución.....	14
3.2 Misión.....	14
3.3 Visión.....	14
3.4 Objetivo General de la entidad.....	15
3.5 Sector económico al que pertenece.....	15
3.6 Organigrama.....	16
3.7 Área de trabajo.....	16
3.7.1 -Área contable y financiera.....	16
3.7.2 Matriz DOFA.....	17
3.8 Descripción de herramientas y recursos utilizados.....	18
3.8.1 SWIN.....	18
3.8.2 Archivo.....	18
3.8.3 Jefe inmediato.....	18
3.8.4 Contadora.....	18
3.8.5 Auxiliar contable.....	18
3.8.6 Tesorera.....	18
3.8.7 Técnico Administrativo grado III.....	19
3.9 Funciones y compromisos establecidos.....	19
3.9.1 Productos y actividades para realizar.....	19
3.10 Tercera entrega.....	19

4	Análisis.....	27
5	Recomendaciones generales.....	29
6	Conclusiones	30
7	Bibliografía	31
8	Anexos	33

Lista de Figuras

	Pág
Figura 1. Fachada de la Administración municipal de Cumaral (Meta).....	14
Figura 2. Estructura organizacional del municipio de Cumaral Meta	16
Figura 3. Matriz DOFA.....	17
Figura 4. Solicitud de imputación y disponibilidad presupuestal	20
Figura 5. Copia de CDP presupuestal elaborado	20
Figura 6. Registro presupuestal.....	21
Figura 7. Mecanismo de control 1	21
Figura 8. Mecanismo de control 2	22
Figura 9. Mecanismo de control 3	22
Figura 10. Modelo de resolución realizada.....	23
Figura 11. Modelo de Estado de cuenta y Recibo oficial de caja	24
Figura 12. Modelos de aplicación de pagos de factura	25
Figura 13. Captura en el software	26

Lista de Anexos

	Pág
Anexo A. Practicante en el lugar de trabajo	33
Anexo B. Equipo de trabajo del área abordada.....	34

Resumen

Las prácticas profesionales constituyen un capítulo fundamental en el camino hacia la plena integración en el mundo laboral. En este contexto, La experiencia como practicante de contaduría pública en la Alcaldía de Cumaral ha sido una oportunidad enriquecedora que ha trascendido la teoría académica y ha proporcionado una visión práctica del rol del contador en el ámbito gubernamental.

Durante el tiempo en la administración municipal se han asumido responsabilidades clave que van más allá de los aspectos contables tradicionales. La gestión de los recursos públicos, el cumplimiento de normativas financieras gubernamentales y la preparación de informes para garantizar la transparencia y rendición de cuentas han sido aspectos fundamentales de mi experiencia y dichas responsabilidades han desafiado las habilidades técnicas poseídas y han fortalecido la comprensión de la complejidad que implica la contaduría pública en el ámbito municipal.

Igualmente, se comparten las lecciones aprendidas, los desafíos superados y cómo estas prácticas profesionales en la Alcaldía de Cumaral han contribuido al desarrollo de las habilidades como futuro contador público y, finalmente, se destaca la importancia de aplicar los conocimientos adquiridos en la academia universitaria en un entorno práctico y dinámico.

Palabras clave: Cobros fiscales Conocimientos, Impuestos, Secretaría de hacienda.

Abstract

Professional internships are a fundamental step toward full integration into the workforce. In this context, my experience as a public accounting intern at the Cumaral Municipality has been an enriching opportunity that has transcended academic theory and provided a practical understanding of the accountant's role in government.

During my time in the municipal administration, I have assumed key responsibilities that go beyond traditional accounting aspects. Managing public resources, complying with government financial regulations, and preparing reports to ensure transparency and accountability have been fundamental aspects of my experience, and these responsibilities have challenged my technical skills and strengthened my understanding of the complexity of public accounting at the municipal level.

Likewise, I share the lessons learned, the challenges overcome, and how these professional internships at the Cumaral Municipality have contributed to the development of skills as a future public accountant. Finally, I highlight the importance of applying the knowledge acquired in university academia in a practical and dynamic environment.

Keywords: Tax Collections Knowledge, Taxes, Treasury Department

1 Objetivos

1.1 Objetivo general

Realizar una práctica en el entorno laboral aplicando los conocimientos adquiridos, desarrollando habilidades y competencias que son útiles en el respaldo de diversas áreas relacionadas con los impuestos municipales.

1.2 Objetivos específicos

Brindar apoyo en la generación de los comprobantes de pagos de impuestos locales no reconocidos.

Prestar asistencia a solicitudes presentadas por los contribuyentes sobre los tributos locales.

Coadyuvar en la actualización técnica de la base de datos de los contribuyentes del impuesto de industria y comercio.

2 Marco teórico

2.1 Marco Conceptual

Base gravable: Se define como el valor monetario del hecho o bien gravado, sobre el cual debe aplicarse la tarifa y así determinar el monto de la obligación tributaria (Gobernación de Cundinamarca, 2023).

Contribuyentes. En el artículo 2 del Estatuto tributario se destaca que son los sujetos responsables directos del pago respecto a quienes se realiza el hecho generador de la obligación sustancial fiscal (Monsalve Tejada, 2025).

Hecho generador: Es el supuesto de hecho o acontecimiento externo mediante el cual se verifica o presume la ocurrencia del hecho imponible y, por ende, se configura el nacimiento de la obligación tributaria predeterminada en la ley (Fonseca Forero, 2024).

Impuestos: Los impuestos son pagos obligatorios que las personas y las empresas (contribuyentes) hacen al Estado de forma unilateral, obligatoria y coactiva sin contraprestación alguna o equivalencia directa e individual, con el fin de que éste pueda proveer bienes y servicios a todos los colombianos; son la principal fuente de ingresos del Estado y su pago está señalado en nuestra Constitución Política (Observatorio fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana, 2019).

Impuesto de industria y comercio: Es un tributo que recae sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que se ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedad de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos (Presidencia de la República de Colombia, 1986). La Corte Constitucional declaró EXEQUIBLE el texto subrayado, contenido en el artículo 32 de la Ley 14 de 1983 y compilado mediante este artículo, a través de la Sentencia C-121 de 2006.

Tarifa: Es la magnitud o monto que se aplica a la base gravable y en virtud de la cual se determina el valor final, en dinero, que debe pagar el contribuyente, puede ser fija o variable (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, 2003).

Tributos: Son sumas de dinero que la Constitución Política autoriza al Gobierno para cobrar a los particulares colombianos con el fin de sufragar sus gastos (Consultorio Contable, 2022).

SIIWEB: Soluciones Integrales de Informática Web S.A.S. o como es conocida por sus siglas SIIWEB S.A.S. es una empresa de desarrollo de sistemas de información, con una trayectoria de más de 15 años en el mercado, ofreciendo soluciones empresariales en su mayoría para empresas de tipo oficial como los son Alcaldías Municipales, Hospitales, Secretarías de Salud y en general empresas de carácter público y/o mixto; es una ERP que registra y controla toda la información contable, de tesorería y presupuestal, según lo establecido por la Ley Colombiana, además facilita la generación de informes a entes de control (Soluciones Integrales de Informática Web S.A.S., 2023).

2.2 Marco Legal

Ley 14 de 1983. Es la norma por la que se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones (Congreso de Colombia, 1983).

Acuerdo del Concejo municipal 031 de 2012: Norma local por la que se expide el estatuto tributario del Municipio de Cumaral Meta (Concejo Municipal de Cumaral Meta, 2012).

Resolución 297 del 15 de noviembre de 2018: Instrucciones por las que se establece los formularios y formatos oficiales tributarios para la presentación de la declaración: anual, del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, bimestrales de retención en la fuente del impuesto de industria y comercio y formato anual de Exógena de Retención de industria y comercio (Alcaldía Municipal de Cumaral Meta, 2018).

Resolución 209 del 06 diciembre de 2023: Por la cual se señalan los plazos de vencimiento y pago, para la presentación de la declaración del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de avisos y Tableros para el año gravable 2023 (Alcaldía Municipal de Cumaral Meta, 2023).

Opciones de grado: Artículo 75 Opciones de grado. Las Facultades pueden contemplar en sus reglamentos diferentes opciones de grado y señalar sus requisitos, como: cursos especiales de grado, trabajos, monografías, exámenes preparatorios, de madurez u otro tipo de pruebas de conocimiento y reconocimiento de competencias, según lo determine el Reglamento de cada Facultad. (UNIVERSIDAD SANTO TOMAS VILLAVICENCIO, 2008)

3 Caracterización de la institución

3.1 Nombre e información de la institución

El nombre de la entidad abordada es ALCALDIA MUNICIPAL CUMARAL META (Figura 1), cuyo número de identificación tributaria (NIT) es el 892099184-9; la dirección es Calle 11 # 20-20 barrio Centro, del municipio de Cumaral (Meta) en Colombia, teléfono [86871424](tel:86871424) y cuya página web es www.cumaral-meta.gov.co

Figura 1.

Fachada de la Administración municipal de Cumaral (Meta).



Nota: Fotografía tomada diciembre de 2024.

3.2 Misión

La administración Municipal se planteó como misión la siguiente:

Promover la conservación y el desarrollo sostenible en el municipio de Cumaral, mediante acciones que fomenten la protección de sus recursos hídricos e impulsar la reactivación económica y el desarrollo de los cumaraleños, implementando la metodología participativa, propendiendo un servicio público, que garantice el acceso a la educación, la salud, el empleo, el emprendimiento en condiciones de seguridad y sana convivencia” (Alcaldía de Cumaral, 2024).

3.3 Visión

Hace unos años atrás se planteó como visión:

Para el año 2027, Cumaral se consolidará como una ciudad turística, productiva, competitiva, sostenible e incluyente, donde sus habitantes disfrutaran de una alta calidad de vida, en armonía con su entorno natural. Visualizándose como un municipio referente en el desarrollo turístico, promoviendo y garantizando la conservación del medio ambiente, las fuentes hídricas y la biodiversidad.

Se espera que Cumaral sea reconocido por su participación ciudadana activa, la mejora de los servicios públicos, la educación, la cultura, la infraestructura de las telecomunicaciones con tecnologías innovadoras y su economía diversificada y en crecimiento (Alcaldía de Cumaral, 2024).

3.4 Objetivo General de la entidad

El objetivo general de la Alcaldía de Cumaral es mejorar la calidad de vida de la población cumaraleña. Para ello, la administración municipal se plantea las siguientes metas específicas:

- Garantizar el acceso a los servicios públicos básicos de calidad. Esto incluye la construcción y mantenimiento de vías, la prestación de servicios de agua, saneamiento básico, energía eléctrica y gas, así como la atención en salud y educación.
- Promover el desarrollo económico y social del municipio. Esto incluye la generación de empleo, la atracción de inversión y la mejora de la competitividad del sector productivo.
- Proteger el medio ambiente y la biodiversidad. Esto incluye la conservación de los recursos naturales, la reducción de la contaminación y la promoción de la educación ambiental.

3.5 Sector económico al que pertenece

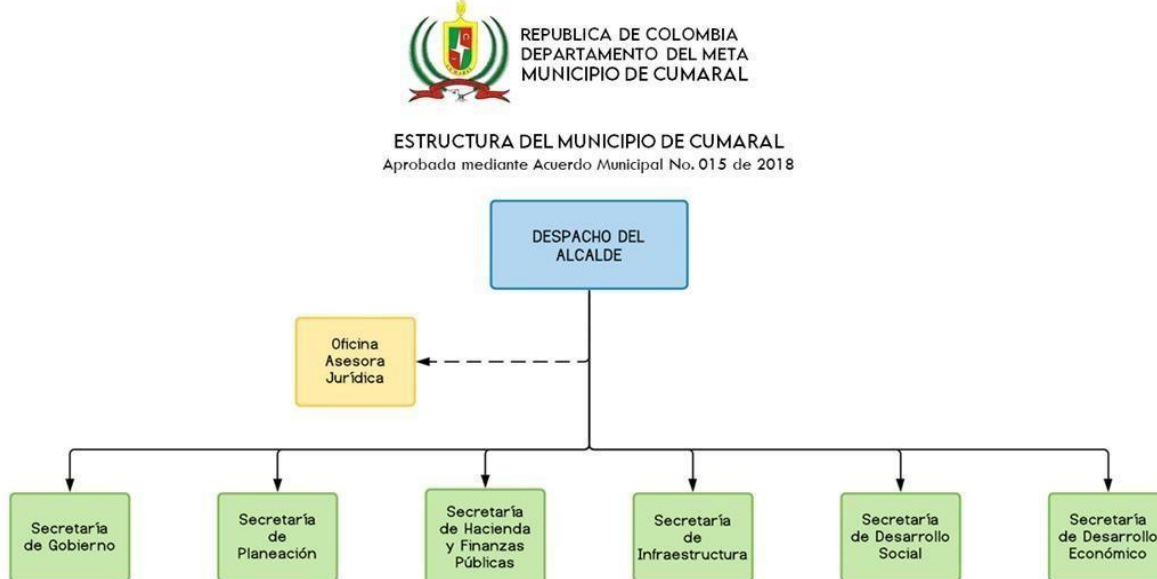
El municipio de Cumaral tiene en el sector agropecuario la base de su economía y la mayor fuente de generación de empleo. Debido a la variedad topográfica de su territorio, encontramos diversos tipos de explotaciones agropecuarias, predominando la Ganadería en el sector pecuario con una explotación bovina de 52.300 animales y los cultivos de Arroz y Palma Africana en el sector agrícola, con 4493 y 5750 hectáreas sembradas respectivamente

3.6 Organigrama

El municipio de Cumaral (Meta) prevé una organización estructural de su talento humano (Figura 2) para afrontar los diversos frentes de trabajo para cumplir con su plan de gobierno, planteado al inicio de su campaña.

Figura 2.

Estructura organizacional del municipio de Cumaral Meta



Nota. Tomado de Página oficial Alcaldía de Cumaral Meta

3.7 Área de trabajo

3.7.1 Área contable y financiera

La contabilidad en el municipio es base para el ejercicio del control interno y la rendición de cuentas apoyando así la gobernabilidad, también para la evaluación de la gestión en ejercicio del control fiscal a cargo de las contralorías.

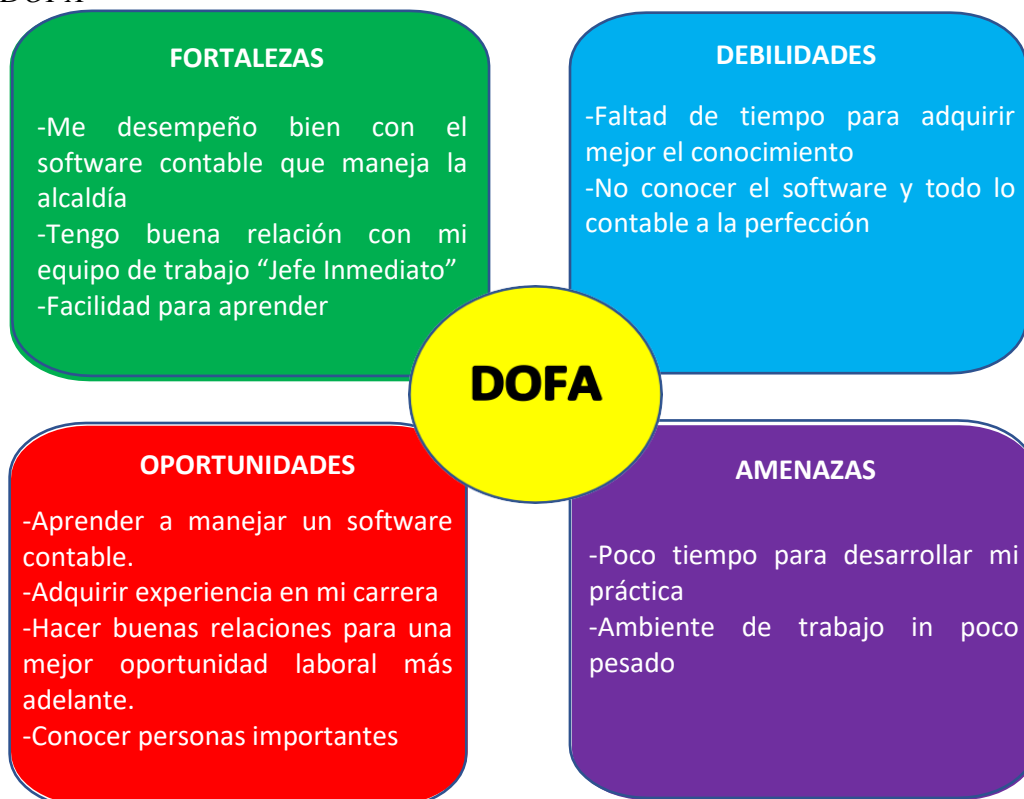
A través de la contabilidad los alcaldes pueden identificar los activos improductivos, las obligaciones inmediatas, las necesidades de recursos, las posibilidades de financiamiento y la estructura del patrimonio municipal.

3.7.2 Matriz DOFA

La matriz DOFA se define como una técnica de análisis que se usa para identificar los factores internos y externos que pueden afectar una situación o un factor de decisión (Universidad de los Andes, 2023). El acrónimo DOFA se origina de las primeras letras de cada uno de los cuatro componentes que buscan analizarse:

- Debilidades: se reseñan los aspectos internos de la situación actual que pueden afectar negativamente el resultado.
- Oportunidades: son aquellos factores externos que pueden ser provechosos para el resultado.
- Fortalezas: son todos aquellos aspectos internos que pueden contribuir positivamente al resultado.
- Amenazas: son todos los factores externos que pueden perturbar negativamente el resultado.

Figura 3.
Matriz DOFA



Nota: Elaborada con suministro de información del área.

Este es el punto de partida que da un horizonte para el comienzo de la pasantía en el área prevista para el trabajo.

3.8 Descripción de herramientas y recursos utilizados

3.8.1 SWIN

El SWIM (Software Web Integral Municipal) da solución a los municipios, permitiendo efectuar la gestión administrativa, financiera de impuestos, como una solución integrada web y en una nube privada (Secretaría de TIC, 2018). Donde abarca varios conceptos contables, tesorería, predial, financiero, entre otros.

3.8.2 Archivo

Organización de archivos como egresos, comprobantes de pagos, seguridad ARL, entre otros.

3.8.3 Jefe inmediato

Rosmira Sánchez Beltrán “secretaria de despacho de la secretaria de hacienda y finanzas públicas del municipio de Cumaral”

3.8.4 Contadora

Yovana Robayo

3.8.5 Auxiliar contable

Hasbleidy Espejo

3.8.6 Tesorera

Yuribel Espinosa

3.8.7 Técnico Administrativo grado III

Ana María León Cano

3.9 Funciones y compromisos establecidos

3.9.1 Productos y actividades para realizar

Las funciones asignadas fueron las siguientes:

- Expedir certificados de retención en la fuente de acuerdo con las solicitudes adelantadas.
- Generar certificados de disponibilidad presupuestal (CDP)
- Generar registro presupuestal (RP)
- Revisar obligaciones
- Realizar resoluciones
- Generar facturación del impuesto predial
- Realizar la aplicación de los pagos de factura del impuesto de industria y comercio

3.10 Tercera entrega

- Descripción de las actividades a realizar

Expedir certificados de retención en la fuente de acuerdo con las solicitudes adelantadas.

Para expedir el certificado de retención en la fuente se debe allegar la solicitud por el contratista o empleado ya sea verbal o escrita y anexar la identificación del solicitante.

- Generar certificados de disponibilidad presupuestal (CDP)

Se verifica que se tengan la solicitud de imputación y disponibilidad presupuestal solicitud de CDP (Figura 3), el plan anual de adquisiciones y el banco de programas y proyectos para proceder generar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (Figura 4) a través de la plataforma de SWIM.

Figura 4.
Solicitud de imputación y disponibilidad presupuestal

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 333

Señor(a)
ROSMIRA SANCHEZ BELTRAN
Sec. Hacienda Y Finanzas Publicas
CUMARAL
Meta

De acuerdo con la solicitud planteada por el(la) DESPACHO DEL ALCALDE, Comedidamente me permito solicitar disponibilidad presupuestal con el fin de establecer el compromiso, con cargo del presupuesto de la actual vigencia fiscal; la siguiente descripción

Objeto: Pago de obligación financiera correspondiente a los intereses y capital para el desarrollo de los proyectos - Centro Comercial Ganadero Víctor Manuel Quintero - crédito No. 725045070093042, Segundo pago vigencia 2023.

Clase: Servicio Deuda
Detalle Clase: No aplica
Dependencia: ADMINISTRACION CENTRAL
Valor: ciento cinco millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos once pesos con 00/100 Mlcte.

Cuenta	Nombre	Detalle Presupuestal	Valor
2.2.2.01.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL - 1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación - 1.2.1.0.00	71,428,570,00
1.2.1.0.00		Ingresos corrientes de Libre Destinación	
2.2.2.02.02.002.02.03	BANCA COMERCIAL - 1.2.4.3.03	SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión - 1.2.4.3.03	34,388,841,00
1.2.4.3.03		SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	

Cordialmente ,

ROMAN VALERIO BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

ROMAN VALERIO BERNAL GAITAN
ALCALDE MUNICIPAL

Figura 5.
Copia de CDP presupuestal elaborado

MUNICIPIO DE CUMARAL
SISTEMA DE PRESUPUESTO
NIT. 892.099.184-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 332

Fecha: ABRIL 24 de 2023
Vencimiento: ABRIL 30 de 2023
Solicitante: 17266709 Roman Valerio Bernal Gaitan
Valor: \$105,817,411.00 - CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON 00/100 MLCTE.
Objeto: Pago De Obligación Financiera Correspondiente A Los Intereses Y Capital Para El Desarrollo De Los Proyectos - Centro Comercial Ganadero Víctor Manuel Quintero - Crédito No. 725045070093042, Segundo Pago Vigencia 2023.

El Jefe de Presupuesto Certifica:

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Servicio de Deuda para Vigencia Fiscal 2023 existe saldo disponible y no comprometido por valor de \$105,817,411.00 para amparar el compromiso que pretende adquirir, de acuerdo con el valor(es) y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: 01 ADMINISTRACION CENTRAL

Clase: 2.2 : Deuda
Rubro: 2.2.2.01.02.002.02.03-1.2.1.0.00 **Valor:** 71,428,570,00
Nombre: BANCA COMERCIAL - 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación - 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación
Fuente: 1.2.1.0.00 : 1.2.1.0.00 Ingresos corrientes de Libre Destinación

Clase: 2.2 : Deuda
Rubro: 2.2.2.02.02.002.02.03-1.2.4.3.03 **Valor:** 34,388,841,00
Nombre: BANCA COMERCIAL - 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión - 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión
Fuente: 1.2.4.3.03 : 1.2.4.3.03 SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión

OBJETO DEL GASTO - CCPET		VALOR
CCPET	NOMBRE	
2.2.2.01.02.002.02.03	Banca comercial	71,428,570,00
2.2.2.02.02.002.02.03	Banca comercial	34,388,841,00

Disponibilidad: CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS ONCE PESOS CON 00/100 MLCTE. **\$ 105.817.411,00**

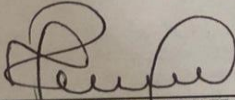

 ROSMIRA SANCHEZ BELTRAN
 SEC. HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Figura 8.
Mecanismo de control 2

CD162					
1				FECHA DESIGNACION	10/3/2023
2	CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA VARGAS VARGAS	40.387.809	FECHA INICIO	10/3/2023
3	CC			FECHA TERMINACION	9/6/2023
4	DURACION CONTRATO	3 MESES			
5					
6	CONTRATO				
7	VALOR INICAL	11.276.904,00			
8	ADICION				
9	SALDO A FAVOR MUNICIPIO				
10	TOTAL FINAL CONTRATO	11.276.904,00			
11	EJECUCION CONTRATO				
12	TOTAL CONTRATO	11.276.904,00			
13	TOTAL EJECUTADO	7.517.936			
14	SALDO POR EJECUTAR	3.758.968,00			
15	LIQUIDACION SEGURIDAD SOCIAL				
16	BASE TOTAL A PAGAR	4.510.761,60			
17	VALOR IBC PAGADO	2.556.097,00			
18	SALDO A PAGAR IBC	1.954.664,60			
19					
20					
21	CORRECCIONES Y OBSERVACIONES				
22					
23					

BALANCE CONTRATO		
COBRO	VALOR	PORCENTAJE
COBRO 1	3.758.968	33%
COBRO 2	3.758.968	33%
COBRO 3	-	0%
COBRO 4	-	0%
COBRO 5	-	0%
COBRO 6	-	0%
COBRO 7	-	0%
COBRO 8	-	0%
COBRO 9	-	0%
COBRO 10	-	0%
COBRO 11	-	0%
COBRO 12	-	0%
TOTAL	7.517.936	67%

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	
MES	VALOR
ENERO	-
FEBRERO	-
MARZO	1.052.511,00
ABRIL	1.503.586,00
MAYO	-
JUNIO	-
JULIO	-
AGOSTO	-
SEPTIEMBRE	-
OCTUBRE	-
NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	-
TOTAL IBC PAGADO	2.556.097,00

Figura 9.
Mecanismo de control 3

RESOLUCIONES

MUNICIPIO DE CUMARAL
CALLE 11 No. 11-20-20 Barrio Centro Cal. 310 2653 - CUMARAL Meta

RESOLUCION: 02
MUNICIPIO: CUMARAL
FECHA RESOLUCION: 21/03/2023

Tipo Resolución: 2 - Englobe/Desenglobe
Clase Resolución: Inscribe
Numero Catastral: 00010006411000

Nombre: BERNAL ROZO LUIS-FERNANDO
Identificación: 000003093540

Dirección Predio: LOTE 2
Destinación: D - AGROPECUARIO
Avalúo: 37402000

Orden	Tipo	Clase	Predio	Propietario	Dirección	Avalúo	Area	Area/Const.	Estado
1	ENGDE	C	000100064107000	BERNAL ROZO LUIS-FERNANDO	LOTE 3	48052000	42570	41	APL
1	ENGDE	I	000100064110000	BERNAL ROZO LUIS-FERNANDO	LOTE 1	10650000	10000	0	APL
1	ENGDE	I	000100064107000	BERNAL ROZO LUIS-FERNANDO	LOTE 2	37402000	33570	41	APL

- Realizar resoluciones

Realizar las respectivas resoluciones para ordenar el pago de servicios públicos del Municipio de Cumaral.

Figura 10.
Modelo de resolución realizada

República de Colombia
Departamento del Meta
Municipio de Cumaral

RESOLUCIÓN NO. 11
Del 24 de Marzo de 2023

POR LA CUAL SE ESTABLECE UN ACUERDO DE PAGO

Ref.: Procedimiento Coactivo Nro. 010001610005000
Acreditado contra MORENO REYES EURIPIDES
Cédula de ciudadanía Nro. 3.272.742

Por medio de la cual se concede un plazo a MORENO REYES EURIPIDES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 3.272.742, para la cancelación de una deuda por concepto de impuesto Predial Unificado a favor del municipio de Cumaral.

EL TESORERO MUNICIPAL, en uso de sus atribuciones legales, y especialmente las conferidas en la Resolución Administrativa No 030 de 2004 y Acuerdo No 031 de 2012:

CONSIDERANDO:

1. Que la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas del municipio, inició procedimiento administrativo coactivo de conformidad a la Resolución No 10 del 24 de marzo de 2023, mediante la cual "se libra un Mandamiento de Pago y se dictan Medidas Cautelares", respecto de la obligación derivada del impuesto Predial Unificado del inmueble identificado con la cédula catastral Nro. 010001610005000, ubicado en K 16 A 23 48 M2 C-06-10 barrio Cibron, acto administrativo notificado, el cual presta mérito ejecutivo a favor del Municipio de Cumaral y a cargo MORENO REYES EURIPIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.272.742, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (EN LETRAS) (\$1,321,813).
2. Que MORENO REYES EURIPIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.272.742, en respuesta a la Resolución No 10 del 24 de marzo de 2023, proferido por este Despacho, solicita acogerse a un plazo para el pago de las obligaciones insolutas, según solicitud de fecha 24 de marzo de 2023, radicada ante la Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas.
3. Que para respaldar las obligaciones sobre las cuales solicita el plazo MORENO REYES EURIPIDES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.272.742, cancela cuota inicial por valor de TRESCIENTOS MIL PESOS (\$300.000).
4. Que el interesado solicita CINCO (5) (meses de plazo) para cancelar el saldo insóluto de la obligación y cumplir con los requisitos exigidos por este Despacho para hacerse acreedor al beneficio solicitado.

Por lo expuesto, el Tesorero Municipal

CUMARAL
¡PARA VIVIRLA!

Bu. Calle El No. 20-20 Centro Comercio, Meta - Colombia
Tel. 057 310997000
E-mail: alcaldia@cumaralmeta.gov.co, contacto@cumaralmeta.gov.co
Web: www.cumaralmeta.gov.co

- Generar facturación del impuesto predial

Para hacer la generación de la factura el ciudadano se acerca con la cédula catastral o cédula de ciudadanía del propietario del predio.

Figura 11.

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUMARAL
TESORERIA MUNICIPAL
NIT. 892.099.184-9
ESTADO DE DEUDA**

FECHA: 15/05/2023
 PREDIO: LA ESPERANZA 2 Vda VERACRUZ Codigo Postal: 99999 Ruta: 99999 1
 NRO CATASTRAL: 000200030127000 DIRECCION: - Zona Rural
 AREA: 5 Has + 1639 Mts. Construido 0
 PROPIETARIO (S): 40366671 CAROLINA VERGARA PRIETO Dir. Tel: E-mail:

Correspondiente a los años y valores que siguen:

Año	Tarifa	Avaluo	Impuesto	Int. Impuesto	CAR	Int. CAR	Bomber	Int. Bom	Otros	Dctos	Total Año
2021	0,0050	18.057.000	90.285	55.832	0	0	4.514	2.791	0	0	153.422
2022	0,0050	18.599.000	92.995	33.767	0	0	4.650	1.688	0	0	133.100
2023	0,0050	19.157.000	95.785	1.742	0	0	4.789	87	0	0	102.403
Subtotal:			279.065	91.341	0	0	13.953	4.566	0	0	388.925

Total impuesto: 388.925
 Vir Recibo: 0
 Total a pagar: 388.925

Recibido

ROSMIRA SANCHEZ BELTRAN
SEC. HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUMARAL
NIT. 892.099.184-9**

RECIBO OFICIAL DE CAJA 755

001 2023 755 41747651

FECHA: 28/04/2023 FECHA LIMITE DE PAGO: 28/04/2023 VALOR: 395,066

RECIBIMOS DE: 41747651 Ximena Chinchilla Moreno

LA SUMA DE: Trescientos Noventa Y Cinco Mil Sesenta Y Seis Pesos Con 00/100 Mlcte.

CONCEPTO: PAGO LIQ ESTAMPILLAS PREDIO EN LA CRA 18 23A 18 MZ A CASA 16 URB STA BARBARA

IMPUTACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL

Concepto	Descripcion	Cantidad	Valor Total	Rubro Ptal	Cuenta
00047	Estampilla Pro-Unillanos	1	395,066		
Total:			395,066		

EL ENTERANTE EL RESPONSABLE

Pag: 1 de 1

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUMARAL
NIT. 892099184 - 9
TESORERIA - RECAUDO
CANCELADO**


Modelo de Estado de cuenta y Recibo oficial de caja

- Realizar la aplicación de los pagos de factura del impuesto de industria y comercio

Una vez se obtiene el respectivo extracto bancario o el banco hace entrega del formulario de industria y comercio más el soporte bancario se realiza el pago del impuesto predial en la plataforma SWIM.


Figura 12.

Modelos de aplicación de pagos de factura



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUMARAL
NIT. 892.099.184-9

RECIBO OFICIAL DE CAJA 845



001 2023 845 86082016

FECHA 11/04/2023 FECHA LIMITE DE PAGO 11/04/2023 VALOR 100

RECIBIMOS DE 86082016 Sergio Augusto Cadena Quiroga DECL:

LA SUMA DE Ciento Pesos Con 00/100 Mlcte.

CONCEPTO Factura generada desde declaracion 364 PAGO DECLARACION INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA 2022

IMPUTACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL


Concepto	Descripcion	Cantidad	Valor Total	Rubro Ptal	Cuenta
900003	Industria y Comercio	1	1,000	1.1.01.02.200.03- 1.2.1.0.00	41050801
900008	Menos Retenciones - ICA	1	-900	1.1.01.02.200.03- 1.2.1.0.00	41050801
Total:			100		

EL ENTERANTE

Pag: 1 de 1

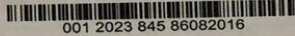
EL RESPONSABLE

OK PAGO



DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUMARAL
NIT. 892.099.184-9

RECIBO OFICIAL DE CAJA 845



001 2023 845 86082016

FECHA 11/04/2023 FECHA LIMITE DE PAGO 11/04/2023 VALOR 100

RECIBIMOS DE 86082016 Sergio Augusto Cadena Quiroga DECL:

LA SUMA DE Ciento Pesos Con 00/100 Mlcte.

CONCEPTO Factura generada desde declaracion 364 PAGO DECLARACION INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIA 2022

IMPUTACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL

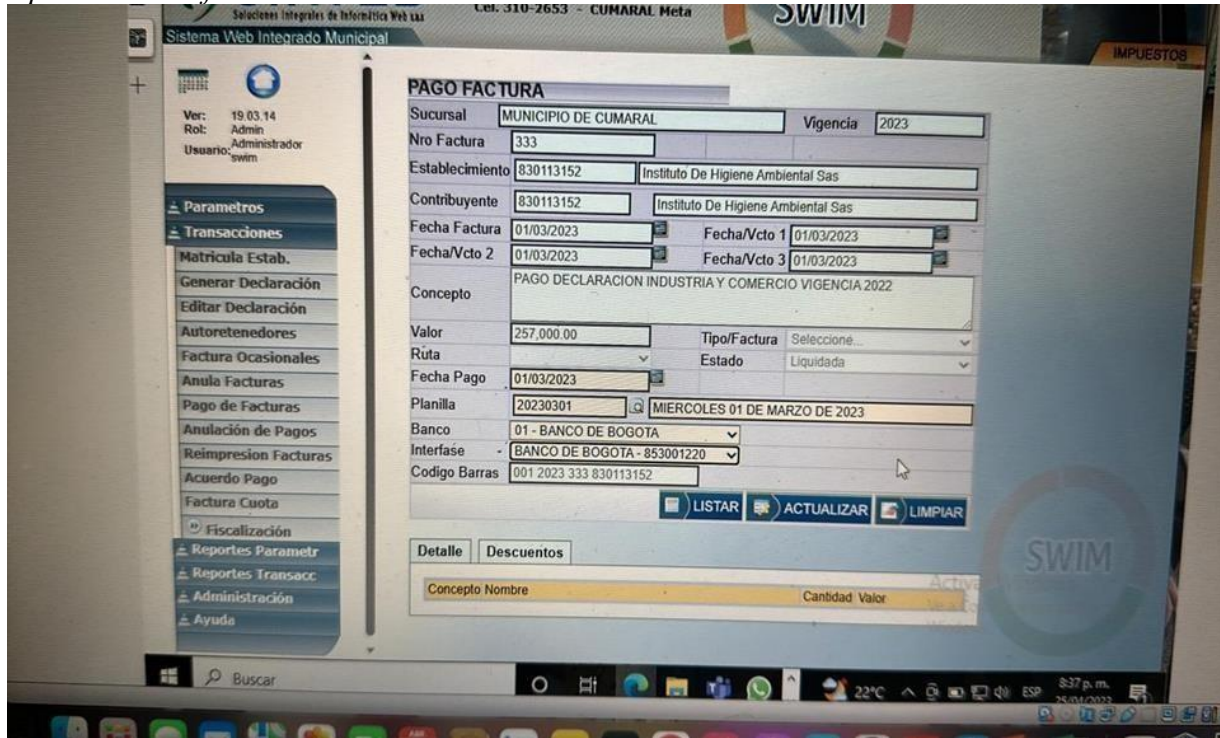
Concepto	Descripcion	Cantidad	Valor Total	Rubro Ptal	Cuenta
900003	Industria y Comercio	1	1,000	1.1.01.02.200.03- 1.2.1.0.00	41050801
900008	Menos Retenciones - ICA	1	-900	1.1.01.02.200.03- 1.2.1.0.00	41050801
Total:			100		

EL ENTERANTE

Pag: 1 de 1

EL RESPONSABLE

Figura 13.
Captura en el software



4 Análisis

La realización de estas prácticas es de gran ayuda para nuestro futuro como contadores, ya que aprendemos y aplicamos cada cosa por pequeña que sea, se realizan diferentes actividades, como lo muestra anteriormente con su respectiva descripción, esto más que una ayuda o enseñanza es también apoyar algunos sobrecargos de trabajo a los trabajadores de esta empresa.

La práctica es una actividad de carácter estrictamente académico (no laboral), en la que se complementan los conocimientos con la experiencia real.

Debe tener intrínseco el sentido social, pretendiendo fortalecer los conocimientos y destrezas adquiridas por los estudiantes en las competencias disciplinar, comunicativa y ética.

Las alcaldías son organizaciones del sector público establecidas con el fin de administrar los recursos de cada municipio y velar porque se empleen en beneficio de la comunidad. Su estructura organizacional está a la cabeza del alcalde municipal, quien dirige las diferentes secretarías como la Secretaría de Gobierno, Planeación, Hacienda, Desarrollo Económico, Desarrollo Social e Infraestructura (Alcaldía de Cumaral, 2017).

La Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas se encarga del manejo del presupuesto con la intención de asegurar que la Administración Municipal cuente con los recursos necesarios para aceptar las obligaciones que haya lugar, exigencia que le sirve a la gestión debido a que la ordena actuar con responsabilidad económica, y a los contratistas ya que les asegura que van a tener recursos para abonar sus obligaciones.

Según el Decreto No. 019 de 2019 el principal objetivo de la Secretaría de Hacienda es apoyar en las gestiones necesarias para asegurar el oportuno cumplimiento sobre aspectos de administración de recursos financieros de conformidad con las normas legales.

Es el impuesto que se genera por el ejercicio o realización directa o indirecta de cualquier actividad industrial, comercial o de servicios en un determinado municipio y se causa así la persona posea o no establecimiento de comercio. Lo recaudado por este impuesto se destina a atender los servicios públicos y las necesidades de la comunidad pertenecientes al respectivo municipio o distrito (CCB, 2014).

Según el Acuerdo No. 031 de 2012 el pago del impuesto predial unificado lo harán los contribuyentes en la Tesorería Municipal u oficinas Bancarias que previamente determine la Administración municipal o por los medios que autorice el Municipio para tal efecto.

Según el Decreto 195 de 2007, artículo 19 establece el concepto de CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) así, “Es el documento mediante el cual se garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la asunción de compromisos”. El objetivo de la disponibilidad presupuestal es asegurar que los recursos del Estado se administren con responsabilidad, en esta situación evitando que los administradores públicos, asuman obligaciones sin capacidad de pago.

SIIWEB (Soluciones Integrales de Información Web) garantiza a las organizaciones del sector público confiabilidad total. La Planificación de los Recursos Empresariales (ERP), registra y controla toda la información contable, tesoral y presupuestal, según lo establecido por la Ley Colombiana, además facilita la generación de informes a entes de control (SIIWEB, 2020).

El SWIM (Software Web Integral Municipal) da solución a los municipios, permitiendo efectuar la gestión administrativa, financiera de impuestos, como una solución integrada web y en una nube privada (Secretaría de TIC, 2018).

5 Recomendaciones generales

La Universidad realiza una excelente gestión para que los estudiantes puedan realizar su práctica profesional, sin embargo, es necesario que esta amplie sus convenios en los diferentes municipios, para que nosotros como estudiantes de cada carrera tengamos una mayor y variable oportunidad de poder desarrollar sus prácticas de manera exitosa, ya que son muy pocos los convenios con las empresas y muchas veces ya hay una persona practicante en este puesto, entonces se cierra la oportunidad para los otros.

Como recomendación del lugar donde realice mis practica es la falta de espacio físico y la implementación de equipos de cómputo, escritorios, sillas, entre otros (Anexo A), para que las funciones del practicante se puedan desarrollar de la mejor manera.

6 Conclusiones

El desarrollo de la práctica profesional permitió al estudiante de la universidad Santo Tomás, Seccional Villavicencio, desarrollar en el sitio habilidades, aptitudes y conocimientos que me hacen crecer en mi carrera como profesional integro, y gracias a este escenario pude culminar con éxito mis prácticas y además poner en práctica lo aprendido a lo largo de mi carrera.

Por último, la realización de la Práctica profesional, además de generar la aplicación conocimientos sobre la profesión contable de diversas formas, también permitió generar conocimientos a nivel personal, por lo que se considera que es una dinámica excelente que realiza la Universidad para el desarrollo de los estudiantes y de sus futuros profesionales.

7 Bibliografía

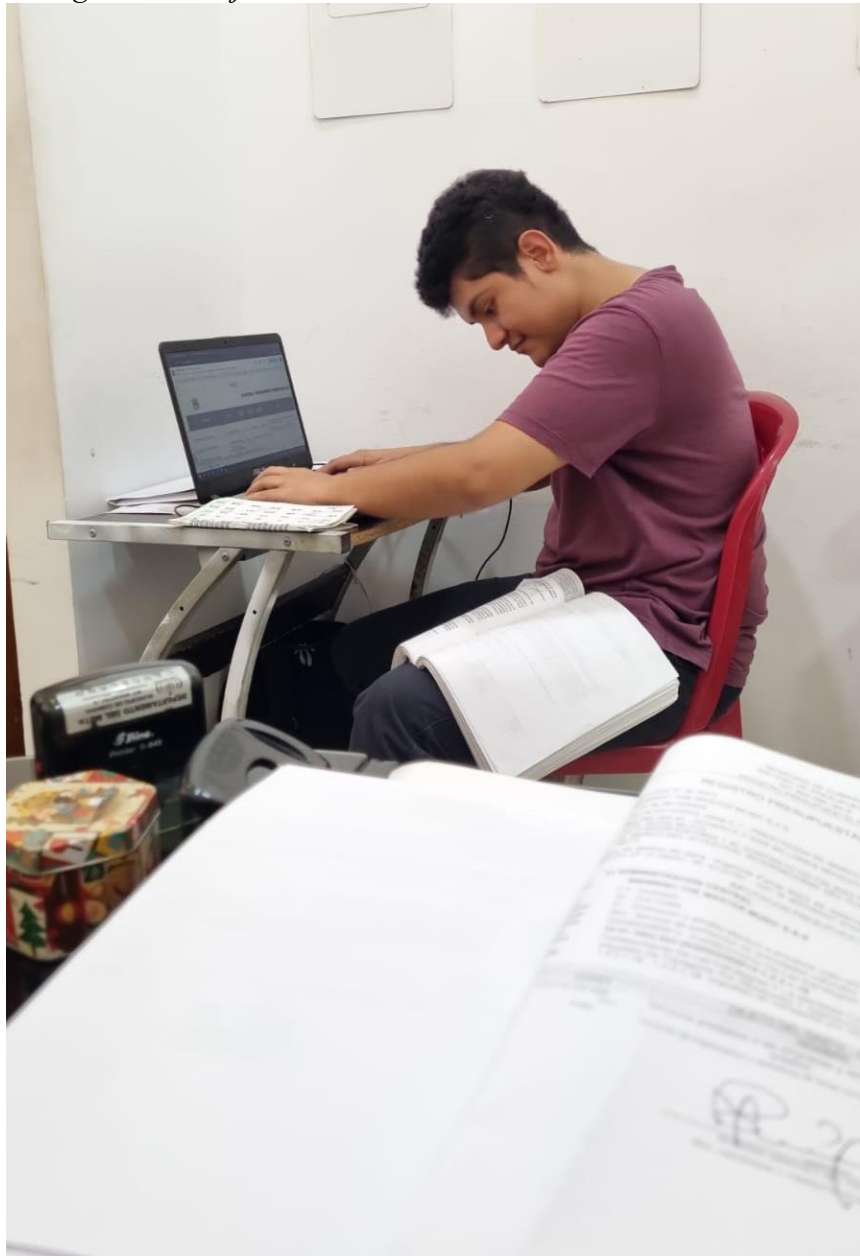
- Alcaldía de Cumaral. (2024, julio 24). *Misión y Visión*. <https://www.cumaral-meta.gov.co/alcaldia/mision-y-vision>
- Alcaldía Municipal de Cumaral Meta. (2018, noviembre 15). *Resolución 297 de 2018*. Por la cual se establece los formularios y formatos oficiales tributarios para la presentación de la declaración: anual, del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros, bimestrales de retención en la fuente del impuesto de industria y comercio y formato anual de Exógena de Retención de industria y comercio. <https://www.cumaral-meta.gov.co/normatividad/resolucion-297-del-15-de-noviembre-de-2018>
- Alcaldía Municipal de Cumaral Meta. (2023, diciembre 6). *Resolución 209 del de 2023*. Por la cual se señalan los plazos de vencimiento y pago, para la presentación de la declaración del Impuesto de Industria y Comercio y su complementario de avisos y Tableros para el año gravable 2023. <https://www.cumaral-meta.gov.co/normatividad/resolucion-n-209-del-06-diciembre-de-2023>
- Congreso de la República de Colombia. (1983, julio 6). *Ley 14 de 1983*. Por la cual se fortalecen los fiscos de las entidades territoriales y se dictan otras disposiciones. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=267>
- Concejo Municipal de Cumaral Meta. (2012, diciembre 17). *Acuerdo 031 de 2012*. Por medio del cual se expide el Estatuto tributario del Municipio de Cumaral – Meta. Alcaldía de Cumaral Meta. <https://www.cumaral-meta.gov.co/administrativa-y-financiera-166340/estatuto-tributario-acuerdo--n-031--de-2012>
- Consultorio Contable. (2022). *El deber de contribuir*. Universidad EAFIT. <https://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/T%20EL%20DEBER%20DE%20CONTRIBUIR.pdf>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2003, julio 12). *Concepto tributario 3 de 2002. Unificado. Del Impuesto sobre las Ventas..* https://normograma.dian.gov.co/dian/compilacion/docs/concepto_dian_c000003_2002.htm#:~:text=Tarifa%3A%20Es%20el%20porcentaje%20o,debe%20pagar%20el%20sujeto%20pasivo.

- Fonseca Forero, I. G. (2024). El hecho imponible y el hecho generador del tributo: utilidad práctica y teórica de su escisión. *Revista de Derecho Fiscal*, 24, 107–127. <https://doi.org/https://doi.org/10.18601/16926722.n24.06>
- Gobernación de Cundinamarca. (2023). *Glosario*. <https://www.cundinamarca.gov.co/atencion-y-servicio-a-la-ciudadania/informacion-de-interes/glosario>
- Monsalve Tejada, R. (2025). *Impuestos 2025. Estatuto tributario concordado*. (Centro Interamericano Jurídico Financiero, Ed.).
- Observatorio fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (2019). *Los impuestos son la fuente principal de ingresos del Estado*. <https://www.ofiscal.org/tributacion>
- Presidencia de la República de Colombia. (1986, abril 25). *Decreto Ley 1333 de 1986*. Por el cual se expide el Código de Régimen Municipal. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1234>
- Soluciones Integrales de Informática Web S.A.S. (2023). *Nosotros*. <https://www.siiweb.net/about/#:~:text=Soluciones%20Integrales%20de%20Inform%C3%A1tica%20Web%20S.A.S%20o%20como%20es%20conocida,como%20los%20son%20Alcald%C3%ADas%20Municipales%2C>
- Universidad de los Andes. (2023, septiembre 21). *¿Qué es una matriz DOFA? Descubre cómo usar esta importante herramienta*. <https://programas.uniandes.edu.co/blog/que-es-una-matriz-dofa-descubre-como-usar-esta-herramienta-para-potenciar-tus-fortalezas>

8 Anexos

Anexo A.

Practicante en el lugar de trabajo



Anexo B.

Equipo de trabajo del área abordada



Tabla de valoración

Aspecto	Nivel de cumplimiento			
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo
Contiene todos los elementos establecidos en el documento "Resumen Ejecutivo Académico".				
Se hace explícito los resultados de manera clara y concreta.				
Se puede observar un proceso de aprendizaje que involucra la reflexión sobre su práctica				
Hay coherencia en la construcción del documento.				
Evidencia revisión de fuentes de información.				
Cumplimiento de condiciones de entrega.				

Nota: Se considera aceptado el documento cuando cumpla con todos los aspectos en su totalidad.

Validado en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Quien Valora el documento:

Firma

Nombre:

Documento:

Calidad: Docente Coordinador del proceso.

Firma

Nombre:

Documento:

Calidad: Coordinador Opciones de Grado.

VoBo. Líder de Investigación de Facultad

QUIEN RECIBE EN LA FACULTAD PARA ARCHIVO:

Firma

_____.

Nombre:

Documento:

Cargo:

Entregado en _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Quien entrega:

Nombre y Documento

Calidad: Estudiante